

FONDOS SOBRE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

*Javier Castillo Fernández**

Archivo General de la Región de Murcia.

*Ana M^a. Herrero Pascual***

Archivo General de la Región de Murcia.

Resumen: Se presentan los principales fondos y series documentales producidos por distintos organismos públicos y privados de la provincia de Murcia en vísperas, durante e inmediatamente después del conflicto armado, destacando las potencialidades informativas que ofrecen para los usuarios e investigadores interesados en este periodo histórico.

Palabras clave: Archivos; Guerra Civil Española (1936-1939); franquismo; fuentes documentales; provincia de Murcia; Archivo de la Administración Regional (Murcia); Archivo Histórico Provincial de Murcia.

Title: FONDS ON SPANISH CIVIL WAR IN THE ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Abstract: Main fonds and record series produced by different private organisations and public agencies of the province of Murcia in eves, during and immediately after the armed conflict are presented, emphasizing the informative potentialities that they offer for the users and researchers interested in this historical period.

Keywords: Archives; Spanish Civil War (1936-1939); francoism; documentary sources; province of Murcia; Archivo de la Administración Regional (Murcia); Archivo Histórico Provincial de Murcia.

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de este trabajo hemos manejado un concepto amplio de fuentes sobre la Guerra Civil, tratando de hacer referencia a toda aquella documentación que relativa a la materia se conserva en nuestro Archivo, generada tanto por organismos públicos como privados de la provincia de Murcia durante el período que discurre entre 1936 y 1939, pero también de épocas inmediatamente anteriores (Segunda República) y posteriores, ya que las consecuencias del conflicto se prolongaron durante décadas (Posguerra y Exilio). En la mayoría de los casos no se trata de documentos referidos directamente al conflicto bélico, puesto que la actual Región de Murcia apenas sufrió los embates de la guerra y estuvo alejada de los principales frentes durante casi todo su desarrollo, sino testimonios producidos y relativos a este período, destacando aquella que nos pueden dar información sobre los ecos de la guerra en la retaguardia y sobre la repercusión de la misma entre la población civil y en el normal funcionamiento de las instituciones.

* javierc.castillo@carm.es

** anam.herrero@carm.es

Por supuesto, en nuestro Archivo se custodia sólo una parte de la información de interés sobre la Guerra Civil en Murcia. Existen otros centros de referencia, tanto en la propia Región (caso de los diversos archivos municipales¹ o el archivo del Juzgado Militar de Cartagena, donde se conservan los numerosos procedimientos sumarísimos abiertos tras la victoria franquista²) como fuera de la misma, tanto públicos (Archivos Militares, Archivo Histórico Nacional, Archivo General de la Guerra Civil Española...), como privados (Archivo Histórico del Comité Central del Partido Comunista de España, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Archivo de la Fundación Largo Caballero o Archivo del Comité Nacional de la Confederación Nacional de Trabajadores, en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam)³.

En el Archivo General de la Región de Murcia se integran dos centros archivísticos: el Archivo de la Administración Regional, encargado de reunir, seleccionar, organizar, conservar y disponer para su consulta la documentación que generan y reciben los distintos órganos de la Comunidad Autónoma y que custodia también los fondos de instituciones antecesoras desaparecidas (Diputación Provincial y Consejo Regional, básicamente), y el Archivo Histórico Provincial, con las mismas funciones pero referidas a la documentación de titularidad estatal producida en la Región de Murcia. Los fondos de ambos archivos se encuentran clasificados en un único cuadro de organización que agrupa a los mismos a partir de grupos funcionales. La exposición de esta comunicación seguirá dicha estructura para una mayor claridad:

A. FONDOS PÚBLICOS

1. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Entre otros fondos, se encuentran en este grupo los de dos de las instituciones provinciales más importantes: la Diputación Provincial y el Gobierno Civil.

Diputación Provincial de Murcia

La Diputación, como órgano de asesoramiento del Gobernador Civil, supervisor de los ayuntamientos de la provincia y promotor de la riqueza provincial mediante el fomento de

¹ Entre la documentación más relevante se encuentran libros de actas del Pleno, correspondencia, documentación sobre creación y funcionamiento de comités del Frente Popular y de los Consejos Municipales, fondos de partidos políticos y sindicatos, Comités Locales de refugiados, Juntas Calificadoras de fincas incautables, defensa antiaérea, racionamiento, vales y papel moneda, abastecimientos, expedientes de depuración, informes sobre conducta política y moral, Juntas Locales de Libertad Vigilada, Comisiones Depositarias de Recuperación Agrícola, colecciones de prensa local... Cf. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. *Guerra Civil en Murcia: Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*. Murcia: Universidad, 1999, p. 306-311.

² Juzgado Togado Militar Territorial nº 14, C/ Muralla del Mar, 13, 30.202 Cartagena. Adscrito al Tribunal Territorial Militar nº 1 de Madrid, actualmente no está accesible al público para su consulta. Al respecto véase las críticas sobre la situación de este archivo en el reciente informe de Amnistía Internacional-España “*Víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista: el desastre de los archivos, la privatización de la verdad*” (Mayo de 2006), concretamente el apartado “Murcia: cientos de ex-presos franquistas sin compensación” (p. 11). Accesible en: <<http://www.es.amnesty.org/cms/paises/espana/pagina/victimas-de-la-guerra-civil-y-del-franquismo/>> [consulta realizada el 13-7-2006].

³ Para fondos referidos a Murcia en algunos de estos archivos, cf. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. *Guerra Civil en Murcia...*, p. 282-306.

infraestructuras, actividades educativas y mantenimiento de centros benéficos, cuenta con numerosas series documentales de interés para el tema que nos ocupa.

Conviene señalar que el Gobierno de Largo Caballero, por Decreto de la Presidencia de la República de 23 de diciembre de 1936, reorganizó las Diputaciones Provinciales de la zona republicana, para incluir a las distintas fuerzas del Frente Popular y hacer frente a las consecuencias del conflicto, pasando a denominarse Consejos Provinciales y organizándose en distintas consejerías, con funciones más amplias. El Consejo Provincial de Murcia se constituiría el 30 de marzo de 1937⁴.

En su sección de Gobierno, encontramos diversos registros de interés, como un Libro de Presidentes y Diputados (1868-1939), que recoge la composición de las distintas corporaciones en ese periodo temporal, y sobre todo actas de los órganos colegiados de gobierno, donde se recogían todas las decisiones políticas y administrativas de la Corporación⁵: Comisión Gestora de la Diputación (1936-07/1937-03) y Pleno del Consejo Provincial (1937-03-30 /1938-12-31), así como las actas de sesiones de la Comisión Permanente del Consejo Provincial (1938-03-12/ 1939-02-25).

La Sección 2ª, Administración, agrupa toda aquella documentación referida a la gestión interna de la Diputación. Por ejemplo, toda la correspondencia y los libros del registro general. Dentro de esta sección, el apartado de Personal cuenta con las series de mayor interés, referidas a los procedimientos de acceso, plantillas y escalafones, promoción y modificación de las mismas (a menudo por motivos políticos), jubilación y registros de los empleados de la Corporación. Por su interés, destacan las series de expedientes personales de funcionarios y personal laboral (que a veces incluyen los de depuración), los registros de personal⁶ y los expedientes disciplinarios. Pero, sin duda, los más relevantes para el tema que nos ocupa es toda la información relacionada con la depuración de los funcionarios provinciales durante y tras la Guerra. En 1939, incluso, ante la magnitud del trabajo se llegó a crear un Negociado de Depuración⁷. Se conserva la siguiente documentación:

- Expedientes de cese de funcionarios considerados desafectos a la República (1936-1937).
- Expediente general de reingreso de funcionarios separados y expediente de concesión de beneficios a dichos funcionarios (1939-1942).
- Expediente general informativo para la depuración de funcionarios (1939).
- Declaraciones juradas de los funcionarios (1939).

⁴ La distribución de Consejerías se realizó en la sesión de 5 abril, de la siguiente manera. Hacienda: José Marín Sánchez (UGT), Trabajo: Bienvenido Santos Borrego (PSOE), Sanidad y Asistencia Social: José Antonio Noguera Gil (PSOE), Agricultura: Francisco Candel Ojalvo (UGT), Abastecimientos: Francisco Candel Ojalvo (UGT), Industria, Comercio y Economía: José López Gallego (Izquierda Republicana), Obras Públicas: Ignacio Galera Murcia (PC), Transportes: Ignacio Galera Murcia (PC), Cultura, Arte y Propaganda: Emilio Peñalver Rodríguez (PC).

⁵ Aunque no referido al período de la Guerra, pero sí a la instauración de la Segunda República, se conserva el Acta por la cual el Comité nombrado por la Junta Revolucionaria Republicana de Murcia se hizo cargo de la Diputación Provincial el 14 de abril de 1931.

⁶ En esta sección se conserva también un expediente sobre nombramiento de comités de funcionarios en los Centros Benéficos provinciales, del año 1936, producto de la proliferación de comités al comienzo del conflicto.

⁷ Sobre el particular, cf. CASTILLO FERNÁNDEZ, J. La depuración de funcionarios de la Administración Local: el caso de la Diputación Provincial de Murcia. Fuentes documentales y estudio tipológico. En: *El Franquismo: El Régimen y la Oposición. Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalaajara, 9-12 de noviembre 1999*. Toledo: ANABAD, 2000, I, p. 69-86.

- Informes reservados sobre la conducta política de los funcionarios (1939).
- Expedientes de depuración y de revisión (1939/1970).
- Registros y correspondencia de entrada y de salida del Negociado de Depuración (1939-1941), donde abundan las peticiones de informes sobre empleados remitidos desde los juzgados militares.
- Copias de acuerdos de la Comisión Gestora en relación a los expedientes de depuración (1939).
- Informe del Presidente de la Diputación al Fiscal instructor de la Causa General (1942).
- Expediente general de revisión de depuración de funcionarios (1952-1955).

Finalmente, dentro de este apartado de Personal, se conserva correspondencia con la Comisión Provincial de Reincorporación del Combatiente al Trabajo y de Mutilados de Guerra y Excautivos (1939-1942), que tenía como objetivo la colocación preferente de partidarios de la causa nacional⁸.

La tercera sección dentro del fondo documental de la Diputación Provincial se denomina “Servicios” y aquí tienen cabida todos los documentos referidos a las actividades que desarrollaba la Corporación en el ejercicio de sus funciones. Por ejemplo, dentro del apartado de Vías y obras públicas se encuentran, entre otras, dos series que pueden resultar de interés:

- Expedientes y proyectos de obras en carreteras y caminos vecinales (1902/1984), una documentación muy voluminosa que documenta la construcción de carreteras e infraestructuras en municipios, y que para el período de la República y la Guerra ofrece información sobre la participación en su ejecución de sindicatos, obreros, licitadores de obras, listados de obreros afiliados que participaban en las mismas, etc.
- Los expedientes y proyectos de obras con cargo al impuesto para mitigar el Paro Obrero (1940-1978), ofrecen datos sobre obras de reparación de iglesias, ermitas y otros edificios públicos dañados tras la Guerra Civil.

La actividad cultural y propagandista durante el conflicto bélico fue muy relevante, aunque por desgracia es poca la documentación de la *Consejería de Cultura, Arte y Propaganda* que se conserva⁹.

En la cuarta sección, Hacienda, se localiza la documentación económica de la Diputación, que arroja una información a veces de alcance insospechado sobre la actividad de la Corporación al documentar los ingresos y gastos que gestionaba. Dentro del apartado de Intervención destacan las series de presupuestos provinciales y libros contables de ingre-

⁸ Incluye relaciones de caballeros mutilados (1939-1941), solicitudes de relaciones nominales de excombatientes y excautivos (1941), expedientes para provisión de plazas vacantes por personal licenciado del Ejército (1941-1942) y certificaciones de acuerdos de la Comisión Gestora sobre nombramientos de excombatientes para su reincorporación al trabajo (1939).

⁹ Destacan, entre otros, una instancia de la Federación Universitaria Escolar (FUE) para que se conceda un Instituto Obrero a Murcia (1937), una propuesta del Consejero de Cultura para conceder una subvención al “Altavoz del Frente” de Murcia, para sus actividades (1937) o la proposición del citado consejero de subvención al homenaje organizado por la Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles de Murcia, “en honor del heroico pueblo de Madrid y de su defensor el glorioso General Miaja” (1937).

sos y pagos, mientras que la actividad recaudatoria se recoge en el apartado Rentas y exacciones provinciales¹⁰ y la gestión de la caja en la Tesorería.

Gobierno Civil de Murcia

Toda la documentación del Gobierno Civil se remitió al Archivo en una sola transferencia en abril de 2004, junto con la documentación de la Delegación del Gobierno de los años 1983 a 1999. El volumen del fondo de Gobierno Civil es de 2.191 cajas, correspondiente al periodo de 1822 a 1983, aunque hasta los años cincuenta la documentación conservada es escasa.

Del periodo que nos interesa, en primer lugar se encuentran los expedientes de depuraciones de funcionarios municipales, cuya tramitación se regula por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de mayo de 1939. Realmente lo que se conserva es la resolución de dichos expedientes que, según la citada Orden correspondía a las Corporaciones¹¹, por lo que la documentación previa aportada por los funcionarios (declaración jurada, certificados, etc, a que se refiere el artículo 2 de la citada Orden, así como la designación de juez instructor), no figura en el expediente. También resulta de interés, para el estudio de los cuadros del primer Franquismo, los expedientes de nombramiento de las comisiones gestoras municipales y de la Diputación a partir de 1939.

En la sección de Orden público se conservan libros de registro de salida de documentos entre 1938 y 1955¹², así como los expedientes y comunicaciones ordinarias del año 1940 con gobiernos militares, comisarías de policía, auditorías de guerra, ayuntamientos y otros organismos, con información muy rica sobre los aspectos represivos inmediatos al fin de la guerra¹³. Otras series de interés son los libros de conducciones de presos y detenidos (1946) y los partes diarios de denuncias, detenidos y liberados (1944). Dentro de este fondo también se custodian los libros y expedientes del Registro de Asociaciones, desde 1899, abundando los documentos de creación, reglamento y funcionamiento de agrupaciones políticas y sindicales de todo signo referidos a los distintos municipios y pedanías de la provincia durante la Segunda República y la Guerra.

2. ASISTENCIA SOCIAL / BENEFICENCIA

La documentación sobre instituciones benéficas o asistenciales es muy abundante en todo el Archivo y la referente a la Guerra Civil se encuentra distribuida entre varios organismos que, en la mayoría de los casos, se crearon como consecuencia de la misma. Gran parte de la documentación conservada excede los límites cronológicos de la guerra, aunque es consecuencia de ésta¹⁴.

¹⁰ Dentro de la serie de ordenanzas de arbitrios y tasas provinciales destaca la creación del Timbre Provincial para las guías de circulación de productos y el Impuesto de Guerra sobre exportación de productos (1937).

¹¹ Es de suponer, y de ello hay constancia en numerosos casos, que dichos expedientes se encuentran en los respectivos archivos municipales de la Región.

¹² En los asientos de la guerra y primera posguerra figuran, entre otros, conducciones de presos, remisión de informes sobre determinados individuos, órdenes de busca y captura, órdenes de puesta en libertad, remisión de denuncias a tribunales militares, etc.

¹³ Por poner un ejemplo, en las comunicaciones con el Gobierno Militar se intercambia información sobre presos políticos y prisiones, conducciones para ejecuciones, abastecimiento a tropas, etc.

¹⁴ Cf. MONTOJO MONTOJO, V. y ENSEÑAT CALDERÓN, L. R. Orden público y beneficencia en la Murcia contemporánea. Su incidencia sobre mujeres y niños. *Anales de Historia Contemporánea*, 2003, nº 19, p. 327-346.

Casa Provincial de Misericordia y Huérfanos

Todas las diputaciones provinciales contaban con un centro de esta naturaleza, que era un asilo de niños huérfanos de más de seis años y de ancianos pobres. Durante la República pasó a denominarse “Casa Provincial del Niño” y tras la guerra se denominaría “Casa José Antonio”.

La serie de mayor interés es la de libros registro de entrada y salida de acogidos, tanto de hombres (1931-1939) como de mujeres (1925-1937). En los primeros meses de la guerra algunos jóvenes asilados saldrían del centro para ingresar en las milicias populares y más adelante se detecta ya la presencia de refugiados de zonas en guerra acogidos en Murcia.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente y Excombatiente

La Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente se creó por Orden de 8 enero de 1937 con el fin de acudir en auxilio de las familias de aquellos españoles “que dando muestras de un elevado espíritu abandonan sus actividades para alistarse en el Ejército Regular o en las Milicias Voluntarias”. Para facilitar este auxilio se estableció un impuesto de tipo indirecto que gravaba determinadas formas de consumo, consideradas superfluas, y que sirvió para constituir un fondo destinado a socorrer a quienes lo necesitaran. Al terminar la guerra, se encargó también a esta comisión administrar el Subsidio al Excombatiente, regulado por Decreto de 16 de mayo de 1939, con el fin de ampliar la protección económica a las familias de los excombatientes en el lapso de tiempo que mediara entre la desmovilización y la reincorporación al trabajo. Por el Decreto de 11 de octubre de 1946 se disuelven las Comisiones Provinciales de este subsidio. Las series documentales conservadas en el Archivo producidas por esta institución referentes al periodo que nos ocupa son las siguientes:

- Actas de las sesiones de la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente.
- Expedientes de beneficiarios del subsidio.
- Registros de expedientes de beneficiarios.
- Expedientes de denuncias por impago del impuesto.
- Padrones.
- Correspondencia.
- Registros de correspondencia.
- Contabilidad.

Fondo Nacional de Asistencia Social

Fue creado por Ley 45 de 21 de Julio de 1960, de creación de fondos nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro, a cargo de un recargo establecido en las adquisiciones de bienes a título lucrativo realizadas a partir del 1º de enero de 1961, con el fin de favorecer el mejoramiento y las condiciones de vida de la población española por medio de dotaciones para residencias de menores y ancianos, guarderías infantiles, comedores de madres lactantes y otros fines similares, y ayudar al sostenimiento de las instituciones de beneficencia general y particular. En el Archivo se conservan dos series con información de interés sobre el periodo de la guerra: los expedientes de ayudas a viudas de la guerra y los de ayuda a mutilados de la guerra.

Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra

Se crea por Decreto de 26 de noviembre de 1940, bajo la autoridad del Ministro de la Gobernación y encuadrada en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. En el artículo primero del Decreto, se indica que el Estado “Asume la protección de los menores de dieciocho años que, por causa directamente derivada de la “Revolución Nacional de la Guerra”, hayan perdido a sus padres o a las personas a cuyo cargo corrían su subsistencia y cuidado, y carezcan, al propio tiempo, de medios propios de fortuna o de parientes obligados a prestarles alimentos conforme las prescripciones de las Leyes civiles”. La protección dispensada por este Decreto se extendía a los huérfanos mayores de dieciocho años que por enfermedad o defecto físico fuesen inútiles para el trabajo y también durante el tiempo preciso para terminar la carrera o aprendizaje de la profesión que, conforme a su aptitud, hubiesen elegido.

Las series documentales que se conservan en el Archivo son las siguientes:

- Expedientes de huérfanos de guerra.
- Padrones de huérfanos de guerra.
- Fichas personales de beneficiarios de la Obra Nacional de Protección a los huérfanos de la revolución y de la guerra.
- Nóminas de huérfanos de guerra.
- Contabilidad.

3. COMERCIO

Comisaría de Abastecimientos de la Provincia de Murcia

Los antecedentes de estas comisarías se remontan a 1917, cuando se creó una Comisaría General de Abastecimientos. Su objetivo era regular el suministro de productos de primera necesidad a la población, coincidiendo con épocas de carestía o de escasez. Al estallar la guerra se dictaron diversas normas para abastecer a las milicias constituidas para contrarrestar el golpe militar, hasta que en octubre se constituyó una Comisión Nacional de Abastecimientos dependiente del Ministerio de Industria y Comercio y el 23 de ese mes se ordenara constituir comisiones provinciales en todas las circunscripciones leales donde no existieran¹⁵. La Comisaría de Murcia tenía su sede en las oficinas de Diputación, que posteriormente recibió sus competencias, lo que explicaría que se haya conservado esta documentación entre sus fondos.

De este fondo sólo se conserva un libro rotulado “Libro de cuentas corrientes con destino a la contabilida(d) relativa a abastecimiento de las milicias y fuerzas leales”, cuyos asientos comienzan el 25 de julio de 1936 y finalizan el 30 octubre del mismo año. Sin embargo, su información es muy relevante puesto que permite conocer datos sobre el abastecimiento de las milicias y columnas que pasaron por Murcia los primeros días de la guerra con destino a los frentes de Granada y Córdoba, la constitución de los tribunales populares, hospitales de sangre o convoyes de socorro al Madrid sitiado¹⁶.

¹⁵ Véase *Gaceta de la República* de 4 y 24 de octubre de 1936. Posteriormente, por Orden del Ministerio de de Comercio de 29 de marzo de 1937, la Consejería de Abastecimientos del Consejo Provincial de Murcia se haría cargo de las funciones de la extinta Comisión Provincial de Abastecimientos.

¹⁶ Cada página está encabezada con el nombre de un establecimiento y contiene los productos adquiridos en él, la fecha de su retirada, el “debe”, la fecha de la paga y el “haber” y saldo. La mayoría son productos de alimen-

4. EDUCACIÓN

La enseñanza fue una de las líneas de actuación preferentes de la Segunda República, que dedicó numerosos esfuerzos y recursos a su fomento. Del mismo modo, el nuevo Estado franquista se ocupó de “desmontar” buena parte de estos logros, por ejemplo clausurando numerosos institutos de segunda enseñanza y depurando al personal docente más identificado con los postulados republicanos.

En este grupo de fondos aglutina conjuntos documentales tanto de órganos como de centros educativos diversos. Nos referiremos a aquéllos en primer lugar y a continuación expondremos los fondos de instituciones docentes.

Consejo Provincial de Enseñanza Primaria / Sección Administrativa de Primera Enseñanza

El nuevo estado republicano decretó la creación de estos Consejos, el 10 de junio de 1931. Entre las funciones de tales órganos colegiados (compuestos por inspectores, profesores de las Escuelas Normales, maestros, el Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y padres de alumnos) se contaba todo lo relacionado con el nombramiento, formación continua, licencias y permutas de maestros, así como estudiar las necesidades presupuestarias y de material de las distintas escuelas. Más adelante, en el contexto de la guerra, otro Decreto de 28 de septiembre de 1936 modificaba la composición de los consejos para dar cabida en ellos a “representantes del proletariado que lleven a su seno las auténticas necesidades de la Infancia y expongan sus iniciativas en orden a la organización escolar y a la defensa de la cultura del pueblo”¹⁷.

Podemos encontrar información sobre los años 1936 a 1939 en las series de correspondencia y la documentación relativa a contabilidad, pero hay que destacar por su indudable interés, ya que se conserva de todo el periodo de la guerra, la serie de libros de actas del Consejo. También merece la pena destacarse los numerosos expedientes personales de maestros y maestras funcionarios de carrera.

Comisión Provincial Depuradora del Magisterio de la Provincia de Murcia

Una temprana Orden de 10 de noviembre de 1936 de la Junta de Defensa sublevada determinaba que en cada provincia debía constituirse una comisión compuesta por el director del Instituto de la capital, un inspector de primera enseñanza, el presidente de la Asociación de Padres de Familia y dos personas “de máximo arraigo y solvencia moral y técnica”. Su misión era recabar información sobre la ideología y actividades políticas de los maestros y estudiantes de Magisterio de la provincia, y elaborar los cargos y propuestas de resolución (confirmación, sanción, traslado, inhabilitación o separación definitiva)

tación, menaje de cocina, alpargatas encintadas, monos y otras prendas de vestir (camisetas, camisas, calzoncillos, calcetines, tela para monos, mantas, corrajes...). Los pagos los efectuaba el Servicio de Intendencia Militar de la Plaza.

¹⁷ Es significativo de la concepción educativa totalmente opuesta el hecho de que, mediante Orden de 17 de noviembre de ese año la Junta Técnica del Estado, se disolviesen estos consejos provinciales en la zona nacional, pasando sus competencias a los rectores de las distintas universidades.

para la Comisión Superior Dictaminadora del Ministerio de Educación Nacional, que era la encargada de resolver los expedientes de depuración¹⁸.

La de Murcia funcionó al menos entre 1939 y 1942. Los documentos que se conservan son los siguientes¹⁹:

- Libro de actas de la Comisión (1939-1942).
- Expedientes de declaraciones juradas de maestros y normalistas para su depuración (1939-1941?).
- Correspondencia de entrada de la Comisión (1940).

Sección Provincial de Selección y Protección Escolar de Enseñanza Media

Estas secciones fueron creadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1938 y disueltas en 1955. Tenían como objetivo adjudicar becas a estudiantes sin recursos, teniendo preferencia a los hijos de fallecidos en el bando nacional, así como los de excombatientes y excautivos. Se conservan documentación con expedientes de provisión de becas de los años 1943 y 1944.

Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Murcia

Durante décadas, desde su creación en 1837, fue el único centro de segunda enseñanza de la provincia, lo que le convirtió en referente educativo territorial ya que la Universidad de Murcia no se fundó de forma definitiva hasta 1915. Las series más relevantes para conocer el impacto del conflicto en el centro²⁰ son:

- Libro de actas del Claustro (1936-1938).
- Memorias de los cursos académicos 1934-1935 a 1947-1948 (1949).
- Expedientes sobre becas (1937-1938).
- Correspondencia (1936-1939) y registros de entrada y salida (1936-1939).
- Actas de exámenes de ingreso (1936-1939).
- Actas de exámenes de los cursos académicos 1936-1937 a 1939-1940.
- Registros de títulos de bachiller superior y elemental (1926-1953).
- Registros de matrícula libre, oficial y colegiada de los cursos 1936-1937 a 1938-1939.
- Relación de alumnos propuestos por maestros nacionales para verificar examen de ingreso (1938).
- Expedientes personales de docentes y no docentes.
- Libros contables (1936-1938).
- Libro registro de exámenes de convalidación (julio y agosto 1939) y libro de actas de convalidaciones (1939-1940). La convalidación se aplicó a aquéllos alumnos

¹⁸ Los expedientes de depuración, propiamente dichos, confeccionados por esta Comisión se remitieron en su día al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y han sido el venero para numerosas investigaciones sobre la represión administrativa del Magisterio realizadas en los últimos años.

¹⁹ A partir de este fondo se publicó en su día la monografía de R. JIMÉNEZ MADRID. *La depuración de maestros en Murcia 1939-1942: (primeros papeles)*. Murcia: Universidad, 1998. Incluye en apéndice una relación alfabética de depurados.

²⁰ Al estallar la guerra, la sede del Instituto fue inicialmente desalojada para instalar la Universidad y luego sería utilizado como hospital de sangre, aunque el centro reanudaría sus clases en 1937 y no dejó de funcionar durante la guerra.

que no habían podido estudiar durante la guerra al ser sus padres considerados de-rechistas, haber tenido que huir a consecuencia de persecuciones, etc. En sus expedientes académicos se conservan avales y certificados de estas circunstancias.

- Expedientes académicos (1936-1939). Esta fracción de serie, compuesta por unas 56 cajas archivadoras, presenta un gran interés ya que los expedientes incluyen, además de los certificados de nacimiento y médico, un examen de ingreso y en estas fechas habitualmente avales de sindicatos y otras organizaciones sobre la lealtad política (republicana hasta 1939, nacional a partir de esa fecha) de los padres. Algunos expedientes corresponden a niños desplazados por el conflicto e ingresados en centros de acogida. Como nota curiosa destacar que algunos exámenes de ingreso del curso 1938-1939, además del dictado y la operación aritmética habituales, incluyen una novedad, muy expresiva de la renovación pedagógica introducida por la República: una redacción, que podía versar sobre uno de estos dos temas: “¿qué es lo que más deseo?” o “actividades durante la pasada semana”, donde los niños dan rienda suelta a sus anhelos y dejan entrever de forma muy gráfica el impacto de la guerra en su vida cotidiana²¹.

Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza de Caravaca y de Yecla

Ambos centros de educación secundaria fueron fundados durante la República: el de Yecla fue establecido en 1932 y el de Caravaca un año más tarde. Ambos fueron clausurados en 1940. De ambos se conserva la siguiente documentación:

- Libro de actas del Claustro (1932-1938) (sólo en Yecla).
- Correspondencia de salida (1935-1939) y registros entrada y salida (1936-1940).
- Actas de exámenes de ingreso (cursos 1932-33 a 1938-39).
- Actas de exámenes (1933-1939).
- Expedientes académicos de alumnos.
- Registro de certificaciones académicas.
- Libro contable (1935-1940) (sólo en Yecla).

5. ELECCIONES

Junta Provincial del Censo Electoral de Murcia

Estos organismos fueron desde la época de la Restauración -y todavía lo son- los responsables de organizar todos los procesos electorales (municipales, diputados provinciales, diputados y senadores a Cortes, referendos, etc.), así como de elaborar el censo electoral de la provincia. Dependientes de la administración de Justicia, sólo se constituían en época electoral, contando con el apoyo administrativo de las Diputaciones Provinciales: de ahí que la documentación de estas juntas habitualmente se conserven en tales archivos.

²¹ Un ejemplo. Constantino Gómez González, 12 años, natural de Villafranca del Campo (Teruel) e internado en el Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Seguridad, de Espinardo. “¿Que es lo que mas deseo? Lo que yo más dese (*sic*) es ser piloto para poder ir por el aire viendo toda España y ademas ahora que estamos en guerra contra el canalla fascismo para ir a luchar contra ellos y matarles como ellos con los trimotores negros matan a sus mismos hijo (*sic*) y no les da verguenza y ademas para defender mi patria y que no sea habitada por los alemanes y los italianos”.

A pesar de que durante la Guerra no hubo ningún tipo de comicios, nos ha parecido relevante reseñar que se conservan los documentos referidos a las elecciones generales a Diputados a Cortes de febrero 1936, en las que triunfó el Frente Popular, así como la elección de compromisarios para designar al Presidente de la República, de abril del mismo año²². Las series documentales más importantes son las actas de la Junta, el censo electoral, los expedientes de presentación de candidatos, los de constitución de colegios electorales, de designación de apoderados, las actas de escrutinio, las reclamaciones, registros de correspondencia²³, etc.

6. INDUSTRIA

Comité Provincial de Intervención e Incautación de Industrias de Murcia

Estos comités, dependientes del Ministerio de Industria y Comercio, tenían como objetivo supervisar aquellas empresas e industrias intervenidas para un más estrecho control por parte del Estado, de acuerdo con las necesidades bélicas, o bien confiscadas a elementos considerados desafectos a la República, de acuerdo con los decretos de 25 de julio de 1936 y 23 de febrero de 1937. Los comités serían disueltos posteriormente y sus competencias pasarían a los Consejos Provinciales²⁴, ingresando sus documentos en el archivo de la antigua Diputación.

Del Comité Provincial de Murcia se conservan dos series documentales, aunque incompletas:

- Expedientes de incautación de industrias (1936-1937), 73 expedientes.
- Expedientes de intervención de industrias (1936-1937), 20 expedientes.

La mayoría de las industrias son de transformación de productos agrarios (pimentón, conservas, molinos...), pero también había destilerías, fábricas de muebles, de electricidad, almacenes de ferretería, aserraderos de madera, empresas de riegos, comercios o incluso diarios como “El Liberal”. Sin embargo, lo que más abundan son los expedientes de intervención de empresas de espectáculos, como salas de fiestas, cines y teatros de toda la provincia, además de la plaza de toros de Murcia y el campo de fútbol de La Condomina. Muchos de los expedientes incluyen detallados inventarios de bienes de las empresas incautadas, así como nombramientos de comités de intervención de obreros, correspondencia, etc.

²² También creemos que es interesante reseñar la existencia de un expediente que contiene las respuestas a una circular de 12 de julio de 1936 de la Junta Provincial del Censo que requería a todas las juntas municipales el envío de un listado de los concejales elegidos en 1931, clasificados en monárquicos y antimonárquicos y con la adscripción o partido político al que pertenecían.

²³ Aunque la Junta estuvo inactiva durante el conflicto, en el registro de salida de 1924 a 1938 se anotaron -una vez estallada la guerra- asientos referidos a certificaciones requeridas por los tribunales populares, jurados de urgencia y otros organismos republicanos respecto a filiación política de apoderados en mesas electorales en las distintas elecciones celebradas entre 1933 y 1936, así como acuses de recibo de penas y sanciones, que incluían la pérdida de derechos políticos, impuestas por aquéllos a numerosos ciudadanos.

²⁴ Existe un acuerdo del pleno del Consejo Provincial de Murcia de 10 de abril de 1937 en el que se solicita al Gobierno de la República que pasen a depender de la Consejería de Industria, Comercio y Economía todos los comités provinciales y locales que dirigen la actividad industrial.

7. JUSTICIA

Tribunal Popular de Murcia

Como es sabido, la dislocación institucional que provocó el golpe de estado de julio de 1936 afectó también a la Administración de Justicia de la España republicana. Por Decreto de 23 de agosto se creaban los Tribunales Populares para juzgar los delitos de rebelión y sedición contra el Estado. Los primeros magistrados del tribunal de Murcia se nombraron en noviembre de ese año²⁵. En febrero de 1937 se ampliaría la jurisdicción penal de dichos tribunales a otros delitos comunes. Finalmente, por Decretos de 9 de marzo y 7 de agosto de ese año estos tribunales y los jurados de urgencia se integrarían en las respectivas audiencias provinciales, motivo por el que los sumarios que se conservan vinieron mezclados con la documentación transferida recientemente por la Audiencia Provincial de Murcia. Este fondo se encuentra actualmente en fase de identificación y de descripción²⁶.

Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Murcia

La creación de los Tribunales de Responsabilidades Políticas, prevista en la Ley de 13 de febrero de 1939 y desarrollada por Orden de 5 de junio, tenía como objetivo depurar la responsabilidad civil de los sentenciados por los consejos de guerra franquistas, y se traducía en la confiscación de los bienes de los mismos. En Murcia existió un Juzgado Instructor Provincial, dependiente del Tribunal Regional de Albacete²⁷. Una pequeña parte del mismo, procedente de la Audiencia Provincial, está actualmente en fase de identificación y organización, aunque destaca un fichero con un total de 4.155 fichas, ordenadas alfabéticamente, de personas procesadas. Son muy interesantes por el número de individuos fichados y por los datos que contienen sobre afiliación, profesión y/cargo público, patrimonio propio o familiar, (a efectos de expolio), conducta observada, pena a la que han sido condenados, etc.

Igualmente se conserva en el Archivo documentación judicial de la época de la Guerra Civil, pero que no está relacionada directamente con ella, formando parte del fondo de la **Audiencia Provincial de Murcia**²⁸, fundamentalmente en sus series libros de sentencias, registros especiales de ejecutorias y libros índice de procesados.

²⁵ Reseñar que en Cartagena se creó en diciembre de 1936 un tribunal popular propio, segregándose del de Murcia y comprendiendo el territorio de su partido judicial. Su archivo fue incautado al final de la guerra por la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos y se puede consultar actualmente en el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca, donde constituye la mayor parte de la "Sección Político Social-Cartagena".

²⁶ Destaca la ejecutoria de la causa general instruida por el Juzgado Especial para la Rebelión número uno de Murcia, de diciembre de 1936, contra 21 personas, condenadas 14 de ellas a pena de muerte y el resto, a distintas penas de reclusión.

²⁷ En el Archivo Histórico Provincial de Albacete se conserva parte del fondo de este tribunal territorial. Cf. *Los Archivos Históricos Provinciales de Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2001, p. 10.

²⁸ MONTOJO MONTOJO, V. Los fondos documentales de la Audiencia Provincial de Murcia en el Archivo Histórico Provincial de Murcia. *Anales de Historia Contemporánea*, 2001, nº 17, p. 543-548.

8. PRISIONES

Este conjunto de fondos está integrado por la documentación de la Prisión Provincial y de las prisiones habilitadas y de partido que se crearon durante la guerra civil y que, excepto la de Cartagena, se extinguieron en el año 1959. También se incluye la documentación de los destacamentos penales y del Campamento de Prisioneros de Alacuás (Valencia). El volumen del conjunto documental es de 272 cajas y 849 libros, abarcando un periodo cronológico de 1909 a 1980 y es el más voluminoso respecto al tema de la Guerra Civil.

El interés del mismo es enorme debido a que gran parte de la documentación corresponde al periodo de la guerra y de la posguerra y a que muchas de sus series documentales se encuentran completas hasta los años sesenta o setenta, como es el caso de los Registros de Correspondencia, Registros de Comunicaciones orales, Registros de Incidencias, Registros de Servicios y, sobre todo, la documentación generada por la oficina de Administración y Economato, que sirve para conocer el racionado y el deficiente régimen alimenticio de los internos en la posguerra.

En cuanto a la documentación que hace referencia a los internos de los distintos establecimientos, su conservación es irregular, pero debemos destacar los índices de reclusos y los registros de ingreso y filiación de reclusos, gracias a los cuales se han podido librar durante los últimos años numerosas certificaciones que han servido a afectados y familiares para acogerse a las ayudas o pensiones concedidas a ex-presos políticos por las distintas administraciones públicas. De este grupo de fondos existe un inventario editado²⁹.

Las series documentales que se refieren a la Guerra Civil son las siguientes:

- Dirección. Asuntos Generales.
 - Correspondencia (Prisión de Partido de Totana y Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Registros de correspondencia (Prisión Provincial de Murcia y prisiones de partido de Cieza, Lorca y Mula).
- Dirección. Personal.
 - Nóminas (Prisión Provincial de Murcia y prisiones de partido de Caravaca y Totana).
- Dirección. Internos.
 - Registros de correspondencia (Prisión de partido de Totana).
- Dirección. Servicios.
 - Registros de Servicios (Prisiones de partido de Caravaca y Lorca).
- Régimen. Internos.
 - Expedientes de libertad condicional (Prisión de partido de Cehegín).
 - Expedientes procesales (Prisión Provincial de Murcia y prisiones de partido de Lorca y Totana).
 - Índices alfabéticos de reclusos (Prisión Provincial de Murcia, Prisión Habilitada de San Juan y prisiones provinciales de Lorca y Totana).
 - Órdenes de salida de la prisión (Prisión de Partido de Totana).

²⁹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MURCIA. *Inventario del Fondo de la Prisión Provincial de Murcia* / Ana Mª Herrero Pascual y Vicente Montojo Montojo. Murcia: Consejería de Cultura y Educación, 1998.

- Registros de ingreso y filiación de reclusos (Prisiones de partido de Cieza, Lorca, Mula y Totana.).
- Registros de partidas de defunción (Prisión de Partido de Totana).
- Régimen. Estadística.
 - Relaciones de reclusos (Prisión Provincial de Murcia, prisiones de partido de Caravaca, Lorca, Mula, Yecla y Destacamento Penal de La Unión).
 - Resúmenes numéricos de altas y bajas de presos (Prisión de Partido de Lorca).
- Servicio Interior.
 - Partes (Prisiones de partido de Lorca y Totana).
 - Registros de encargos (Prisión Provincial de Murcia).
 - Registros de órdenes de dirección (Prisión de Partido de Totana).
- Servicios Sanitarios.
 - Registros de enfermos (Prisión Provincial de Murcia y Prisión de Partido de Totana).
- Administración. Contabilidad.
 - Cuentas de Agua, Alumbrado y Calefacción (Prisión de Partido de Totana y Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Cuenta de Ahorro de Penados (Prisión de Partido de Totana).
 - Cuentas de Alimentación (Prisión Provincial de Murcia, prisiones de partido de Cartagena, Cehegín, Lorca y Totana, Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Cuentas de Caja (Prisión Provincial de Murcia y Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Cuentas de Culto y Sepultura (Prisión Provincial de Murcia).
 - Cuentas de Economato (Prisión Provincial de Murcia y Prisión de Partido de Totana).
 - Cuentas de Obligaciones (Prisiones de partido de Caravaca y Totana).
 - Cuentas de Obras (Prisión de Partido de Totana).
 - Cuentas de Oficinas (Prisiones de partido de Cartagena y Totana).
 - Cuentas de Otros Conceptos (Prisión de Partido de Totana y Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Cuentas de Peculio (Prisión de Partido de Totana).
 - Cuentas de Sanidad e Higiene (Prisión de Partido de Totana y Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Cuentas de Transportes y Socorros de Marcha (Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Cuentas de Utensilio (Prisión de Partido de Totana).
 - Cuentas de Vestuario (Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Libros de Actas de Arqueo (Prisión de Partido de Totana).
 - Libros Diarios (Prisión Provincial de Murcia y Prisión de Partido de Totana).
 - Libros Mayores (Prisión Provincial de Murcia, Prisión de Partido de Mula y Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Nóminas de Talleres (Prisión de Partido de Totana).
 - Registros de Contabilidad para Socorros a Reclusos (Prisión de Partido de Lorca).
 - Registros de Peculio (Prisión Provincial de Murcia).
- Economato. Junta Administrativa.

- Libro de Actas (Prisión Provincial de Murcia).
- Economato. Administración Contabilidad.
 - Agendas de Ingresos y Gastos (Prisión Provincial de Murcia).
 - Libros Diarios (Prisión Provincial de Murcia).
 - Libros Diarios de Compras de Alimentos (Prisión Provincial de Murcia).
 - Libros Diarios de Racionado (Prisión Provincial de Murcia).
 - Libros Mayores (Prisión Provincial de Murcia y Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Registros de Tarjetas (Prisión Provincial de Murcia).
- Economato. Almacén.
 - Actas de Recepción y Entrega de Víveres y Efectos (Prisión de Partido de Totana).
 - Hojas de Racionado (Prisión de Partido de Totana y Campamento de Prisioneros de Alacuás).
 - Registro de Actas de Extracción de Racionado (Prisión de Partido de Totana).

9. SANIDAD

Jefatura Provincial de Sanidad de Murcia

Las series documentales de interés para el tema que nos ocupa hacen referencia a los procesos de depuración administrativa de distinto personal sanitario y son las siguientes:

- Expedientes de depuración del personal médico.
- Expedientes de depuración de farmacéuticos titulados.
- Expedientes de depuración de matronas.
- Expedientes de depuración de practicantes de asistencia pública domiciliaria de los Ayuntamientos de la Provincia.

De todos estos expedientes existe un índice que remite al número de orden de cada uno.

Hospital Provincial de San Juan de Dios de Murcia

El “Hospital Provincial” o “General” constituía el centro sanitario provincial de referencia al estallar la Guerra, incluso a nivel militar puesto que nunca existió un hospital de tal naturaleza en Murcia y los miembros de las fuerzas armadas contaban con una sala propia en el mismo. Entre las series de interés para estudiar la guerra destacan:

- Libros registro de entrada y salida de enfermos. Incluye las subseries de *Militares y milicianos (1936-09-29 / 1937-03-12)*, *Hombres (1935-1939)* y *Mujeres (1935-1940)*. Estos libros se denominaban tradicionalmente “de filiaciones”, pues recogen la naturaleza del enfermo, sus datos personales -incluyendo el nombre de los padres-, el diagnóstico (en los primeros días de la guerra abundan los heridos por arma de fuego), la sala donde ingresaba, el doctor que le atendía, la evolución de la enfermedad y la fecha de alta o deceso. En el caso de los militares, incluye también

a la graduación, la unidad a la que pertenecían y, en su caso, la evacuación a otros hospitales militares o la prisión³⁰.

- Historiales clínicos (1931-1936). Se conserva una pequeña serie, que termina precisamente en el primer año de la Guerra. Algunos de ellos se refieren a heridos en el frente de batalla.
- Libros registro de nacimientos (1936-1939) y partes de nacimientos (1938-1939). En ellos se detecta la presencia de refugiadas de otras provincias que acudían al hospital a dar a luz.
- Solicitudes de ingresos de enfermos, cursadas por ayuntamientos y otros organismos. (1931~1940).
- Libros registro de correspondencia (1936-1939).
- Libros contables mayor (1939) y diarios (1933-1939).

Por desgracia, los registros de defunciones no incluyen asientos entre comienzos de 1935 y el 1 de abril de 1939, aunque se puede reconstruir la mortalidad en el hospital durante la guerra por medio de las anotaciones en los libros de ingreso.

B. FONDOS PRIVADOS

1. ASOCIACIONES Y SINDICATOS

Dentro del antiguo Archivo Histórico de la Diputación se conservó un conjunto de fondos, pequeño en cuanto a su volumen, pero muy significativo por la información que contiene y por la excepcionalidad de su conservación, referido a organismos asociativos o sindicales. Todo indica que esta documentación se conservó *in situ* porque sirvió como antecedente para las depuraciones administrativas que se realizaron en la Corporación a partir de 1939.

Asociación de Funcionarios y Subalternos de la Diputación

Agrupación fundada al proclamarse la Segunda República, aglutinaba a buena parte de los funcionarios de ideología más conservadora o de mayor rango administrativo. La asociación desapareció al estallar la guerra y muchos de sus miembros ingresaron en el Sindicato “La Democracia”. Las series documentales que se conservan son:

- Listado de miembros (1932-1934).
- Solicitudes de admisión (1931-1933).
- Correspondencia (1931-1936).
- Cargaremes y libramientos de fondos (1931~1936).

Sociedad “La Democracia”- Unión de Trabajadores de la Diputación Provincial de Murcia

Se trata del sindicato de funcionarios afecto a la Unión General de Trabajadores (UGT), de ideología socialista, implantado principalmente entre el personal sanitario (mé-

³⁰ En algunos casos de heridos por arma de fuego se incluyen inquietantes anotaciones marginales a lápiz del tipo “antes que salga este individuo que se avise al Frente Popular de Abarán”.

dicos, enfermeros y sirvientes de los establecimientos benéficos provinciales) y de administración. La documentación conservada es la siguiente:

- Borradores de actas de la Junta General (1936) y de la Junta Directiva (1936-1937)³¹.
- Reglamento de la Sociedad de Obreros de la Beneficencia Provincial (1931).
- Libro-registro de afiliados (1932-1938).
- Solicitudes de ingreso (1936-1938), en número de 297.
- Relaciones de afiliados comprendidos entre los 20 y los 45 años y su destino en el ejército y el frente (s.f.).
- Certificados médicos e institucionales para exención del servicio militar y del frente (1936).
- Correspondencia (1936-1938).
- Averiguación interna sobre la saca de doce ancianos acogidos en la Casa Provincial del Niño realizada por un grupo de milicianos (1936)³².

Comité Ejecutivo del Frente Popular de Funcionarios de la Diputación Provincial

Fue uno de los numerosos comités frentepopulistas que surgieron de forma espontánea en diversas instituciones tras la sublevación del 18 de julio. Se conservan cinco cartas de este organismo del año 1936, que aparecieron entre la documentación del Sindicato “La Democracia”, puesto que sus dirigentes eran básicamente los mismos.

2. FAMILIAS Y PERSONAS

Archivo de Juan López Sánchez (líder anarquista y ministro republicano)

Juan López nació en la localidad de Bullas (Murcia), donde su padre estaba destinado como guardia civil, en 1900. A los pocos años la familia se trasladó a Barcelona, donde López trabajaría como obrero y entraría en contacto con el anarcosindicalismo. Sería uno de los firmantes del llamado “Manifiesto de los Treinta” (1931), proclive a la participación anarquista en política, y más tarde uno de los cuatro ministros ácratas (al frente de la cartera de Comercio) que formaría parte del gobierno de concentración de Largo Caballero en plena guerra (noviembre de 1936-mayo de 1937). Contrario al Partido Comunista y al gobierno de Negrín, formó parte del Consejo Nacional de Defensa del Coronel Casado que se sublevó en Madrid en marzo de 1939. Exiliado en Francia, Gran Bretaña y México, siempre en condiciones económicas precarias, apoyó posturas revisionistas contrarias a las de la dirección de CNT en el exterior. Regresó a España en 1969, entrando en contacto con los sindicatos verticales, y falleció en Madrid tres años más tarde.

Este fondo fue cedido por un sobrino de López al Ayuntamiento de Bullas, quien lo depositó en el Archivo General en el año 2002, habiéndose procedido a su organización,

³¹ Como nota curiosa, señalar que estos borradores están redactados sobre papel timbrado del Tribunal Eclesiástico y del Obispado, pues en julio de 1936 el Palacio Episcopal de Murcia fue ocupado por distintas organizaciones del Frente Popular.

³² Al parecer se trataba de un grupo viejos sacerdotes allí ocultos que serían asesinados posteriormente en el Puerto de la Cadena. Cf. SÁNCHEZ BAEZA, E. *La persecución religiosa en la Diócesis de Cartagena-Murcia y candidatos al altar, 1931-1939*, Murcia, 1991, 2ª ed., p. 252-254.

descripción³³ y digitalización. Sus fechas extremas son 1939-1972, por lo que la mayoría de la documentación se refiere a la actividad política e intelectual de López en el exilio³⁴. El fondo se ha completado con copias de fotografías proporcionadas por la familia o por otras instituciones (Archivo General de la Administración e Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam).

La documentación se ha organizado de acuerdo con el siguiente cuadro de clasificación:

1. Cargos institucionales

1.1 Consejo Nacional de Defensa. Comisión Reorganizadora del Comercio Exterior (1939): Nombramientos, correspondencia, informes, salvoconducto.

1.2 CNT en el exilio.

1.2.1 Consejo General del Movimiento Libertario Español (MLE) (1939): Nombramiento, correspondencia y convocatorias.

1.2.2 MLE-CNT. Comité de Refugiados españoles de la CNT en Gran Bretaña. Secretaría (1939-1941): Circulares y correspondencia.

1.2.3 CNT. Comité Nacional de España. Delegación en Gran Bretaña (1945? - 1952): Correspondencia.

1.3 Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD) en Gran Bretaña. Secretaría (1946-1947): Actas del Comité Nacional y Correspondencia con la Presidencia de la ANFD en Gran Bretaña, con el Gobierno de la República y con organizaciones republicanas en el exilio.

2. Correspondencia personal (1939-1971)

Se trata del grueso del fondo y se ha organizado, respetando su organización original, de acuerdo con los remitentes de las cartas. López, muy cuidadoso con su archivo personal, también conservaba copia de la correspondencia de salida, por lo que en la mayoría de los casos se puede seguir la relación epistolar sin excesivos problemas.

La mayoría de la correspondencia, esencialmente de carácter político y sindical y en la que se reflejan los asuntos más relevantes de España y el mundo durante más de tres décadas, la mantuvo con compañeros exiliados de la CNT (de la corriente posibilista) y con políticos e intelectuales de renombre, tanto españoles (exiliados y residentes en el interior) como extranjeros. Presentamos aquí, en orden alfabético, una selección de algunos de los personajes con los que se carteó López:

- Diego Abad de Santillán (1965-1971).- 42 cartas.
- Álvaro de Albornoz (1939).- 3 cartas.
- Luis Araquistáin (1939-1942).- 14 cartas.
- Claude G. Bowers (1954-1955).- 16 cartas.
- Wenceslao Carrillo (1940).- 17 cartas.
- Segismundo Casado (1940-1968).- 192 cartas³⁵.

³³ La base de datos describe 1.273 documentos originales e incluye índices de personas, geográfico, de instituciones y de materias.

³⁴ En cualquier caso, el fondo no está completo pues existen referencias a otra documentación que formaba parte del archivo y que no se conserva actualmente, como la correspondencia de López con Francisco Largo Caballero o la que mantuvo con Ramón J. Sender.

³⁵ Es sin duda la serie de correspondencia más completa y voluminosa del fondo, intercambiada con un personaje polémico y fundamental en el desenlace final de la Guerra Civil.

- Sigfrido Catalá (1966-1971).- 16 cartas.
- José Juan Doménech (1944-1962).- 21 cartas.
- José González Barberá (1939-1966).- 40 cartas.
- Avelino González Entrialgo (1939-1968).- 25 cartas.
- Manuel González Marín (1939-1948).- 37 cartas.
- Félix Gordón Ordás (1954).- 4 cartas.
- Salvador de Madariaga (1949-1970).- 19 cartas.
- Horacio Martínez Prieto (1940-1948).- 17 cartas.
- Carles Pi i Sunyer (1941-1955).- 25 cartas.
- Francisco Royano Fernández (1961-1970).- 21 cartas.
- Helmut Rüdiger (1956-1966).- 20 cartas.
- Manuel Salgado (1944-1955).- 38 cartas.
- Domingo Torres (1939-1945).- 31 cartas.
- Manuel Villar (1962-1967).- 31 cartas.

3. Producción intelectual

Juan López fue asiduo colaborador en numerosos medios de comunicación, especialmente en prensa escrita pero también en radio como colaborador en las emisiones en español de la BBC durante la Segunda Guerra Mundial. La mayoría de sus trabajos se conservan y agrupan en esta sección, compuesta por borradores de libros, conferencias, ensayos, artículos de revistas, artículos periodísticos y notas. También existen copias de colaboraciones de otros autores y amigos.

4. Publicaciones periódicas

El fondo cuenta también con una pequeña colección de revistas, tanto editadas en el exilio mexicano como en España, en la mayoría de las cuales aparecen artículos de o referidos a López Sánchez, aunque todas ellas son de las décadas de los sesenta y setenta³⁶.

C. FONDOS REPRODUCIDOS

Esta sección del Archivo contiene reproducciones de numerosa documentación referida al antiguo Reino y provincia de Murcia conservada en archivos nacionales e internacionales, recopilada durante los últimos veinticinco años. Si bien gran parte de la colección -mayoritariamente en microfilm- corresponde a documentos de las Edades Media y Moderna, se cuenta con copias de otros de considerable interés para el tema que nos ocupa.

Archivo Histórico Nacional. Fiscalía General del Estado. Causa General de la Provincia de Murcia

El Decreto de 26 de abril de 1940 otorgó “amplias facultades al Fiscal del Tribunal Supremo para proceder a instruir *Causa general* en la que se reúnan las pruebas de los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja”. Con posterioridad, se designaría en cada provincia a un fiscal encargado de instruir las averiguaciones.

³⁶ Estas revistas son *SALTUV* (1972-1977), *Norte* (1969 y 1971), *Índice* (1967, 1970 y 1972), *Comunidad Ibérica* (1963-1965) y *Estudios Sindicales y Cooperativos* (1970).

La “Causa General”, a pesar de su parcialidad ideológica, constituye una de las principales fuentes para conocer la retaguardia republicana durante la Guerra Civil, sirviendo incluso en algunos casos -como en el de Murcia- para estudiar la represión posterior al conflicto. De esta documentación -cuyos originales se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y que tuvo una reserva de acceso hasta hace poco tiempo- se obtuvo copia entre los años 2003 y 2004, contándose con un total de 8 rollos de microfilme que han sido completamente catalogados. Sus fechas extremas son los años 1936 y 1947 y se estructura de la siguiente forma³⁷:

- Pieza 1^a. “Principal”: Expedientes de averiguaciones sobre los hechos delictivos cometidos en los distintos municipios de la provincia durante la Guerra (1940-1947).
- Pieza 2^a. “Alzamiento Nacional: antecedentes, ejército rojo y liberación”: Expedientes de averiguaciones sobre la actuación de los distintos cuerpos de seguridad, unidades y bases militares de la provincia antes y durante la Guerra Civil (1937-1942)
- Piezas 3^a, 4^a y 5^a. “Cárceles y sacas”, “Checas y asesinatos por milicianos” y “Justicia roja”: Expedientes de averiguaciones sobre los tribunales, prisiones y checas que funcionaron en la provincia de Murcia, quiénes fueron sus directores y vigilantes y relación de encarcelados, sentenciados y ejecutados durante la Guerra Civil (1940-1947).
- Pieza 6^a. “Prensa”: Expediente de averiguaciones sobre los periódicos existentes en Murcia durante la Guerra Civil, su ideología política, la constitución de sus redacciones, periodistas y colaboradores (1941-1942).
- Pieza 7^a. “Actuación de autoridades gubernativas locales”: Expediente de averiguaciones sobre el funcionamiento, actividades y represiones sufridas por las autoridades gubernativas de la provincia de Murcia durante la guerra (1941-1942).
- Pieza 8^a. “Delitos contra la propiedad e informes de las cámaras oficiales de comercio e industria”: Informes de los registradores de la propiedad de la provincia y de las cámaras sobre incautación de industrias.
- Pieza 9^a. “Banca”: Informes de los directores de bancos sobre caudales incautados.
- Pieza 10^a. “Persecución religiosa”: Informe del obispado de Cartagena sobre religiosos y seglares asesinados y edificios de culto destruidos (1941)
- Pieza 11^a. “Tesoro Artístico y Cultura Roja”: Informes del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico sobre destrozos en el Tesoro Artístico, documental y bibliográfico (incluye fotografías) (1941-1944) y Expediente de averiguaciones sobre las actividades del profesorado universitario, de segunda y de primera enseñanza de la provincia de Murcia durante la guerra (1942-1944).

Por último, también se incluye una serie de certificados expedidos por la Auditoría de Guerra Delegada de Murcia de numerosas sentencias pronunciadas por los tribunales militares contra partidarios de la República en 1941.

³⁷ Para un más exhaustivo conocimiento del contenido de la “Causa General” de la provincia de Murcia remitimos al catálogo informatizado del Archivo y a la obra de C. GONZÁLEZ MARTÍNEZ. *Guerra Civil en Murcia...*, especialmente las p. 283-294.

Archivo del Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)

Este archivo salió de España tras la Guerra y se conserva en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam³⁸. En noviembre de 2002 se recibió un microfilm y dos imágenes digitales para completar la información sobre el líder anarquista de origen murciano Juan López Sánchez, cuyo archivo se ha descrito anteriormente³⁹.

Archivo General Central del Ministerio de Hacienda

De este centro contamos con copia de la “Relación de las obras literarias y científicas que constituyen la biblioteca de don Mariano Ruiz-Funes García, adjudicada al Estado como consecuencia del expediente de responsabilidad política seguido al mismo” (año 1955).

Por último, aunque no se trate de un fondo documental, hay que indicar que en la Biblioteca Auxiliar del Archivo se encuentran algunos números del *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.* de los años 1937, 1938, 1940 y 1941.

³⁸ Existe catálogo impreso. INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA SOCIAL. *Inventario de los archivos de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) (1870-1872, 1922,1931-) 1936-1939*, Amsterdam: IIHS, 2000. También está accesible en Internet: <<http://www.iisg.nl/archives/nl/files/c/10741871full.php>> [consulta realizada el 20-7-2006].

³⁹ El microfilm citado, además de correspondencia de López con el Comité Nacional de CNT durante su mandato como ministro de comercio (1937), incluye documentación sobre el Ejército del Ebro (1938) y expedientes sobre jefes y oficiales de varias Brigadas Mixtas del Ejército Republicano. Las imágenes digitalizadas corresponden a un cartel de un mitin de Juan López en Nules (1936) y una foto titulada “Mitin organizado por la CNT sobre la reconstrucción social. Hablando Juan López de la Regional Levantina” (1936, agosto?, Madrid).